

Enfermedades Infecciosas

MVZ, MC Francisco Javier Prado Alfaro

Dentro de este título se engloban enfermedades de origen bacteriano, viral, fungosas y otras. Para ejemplificar estas enfermedades describiremos en este comunicado **el ántrax**, fiebre carbonosa, también conocida como mal del rayo, sangre en el bazo, carbunco, carbón y otras.

Este padecimiento tiene una presentación casi mundial y en México se presenta en las costas y en la región norte del país, incluyendo chihuahua en varios de sus municipios. Es producida por la bacteria *Bacillus anthracis*, es muy contagiosa y tiene una presentación aguda. Es una de las principales y más serias enfermedades de los animales domésticos que pueden transmitirse al hombre.

El ántrax se puede presentar en cualquiera época del año, pero su frecuencia aumenta en la época de lluvias. Las bacterias causantes de la enfermedad, al contacto con el aire forman esporas, lo que les permite sobrevivir en el medio ambiente durante mucho tiempo.

Estas bacterias son telúricas, que significa que viven en las capas superficiales de la tierra y las esporas permanecen en capas profundas. Las corrientes de agua y los movimientos de estas capas del suelo, así como las lombrices de tierra hacen aflorar las esporas que contaminan el agua y el suelo que, al ser consumidas por el animal al pastorear estas áreas, logran penetrar al organismo animal.

Otra forma de diseminación de las esporas, es por la ingestión de los cadáveres de animales muertos por la enfermedad por la fauna carroñera entre los cuales destaca el

zopilote que es inmune a esta enfermedad, y la disemina por medio de las heces.

Signos Clínicos y Lesiones

Los animales mueren súbitamente en el 90% de los casos, algunos de los síntomas generales durante las últimas 24 horas antes de morir son fiebre, depresión, inapetencia, en algunos casos diarrea, edema de la zona del periné, cuello y pared abdominal.

En el cadáver se observa meteorización rápida, salida de sangre oscura, espesa y sin coagular, por los orificios corporales. No existe rigidez cadavérica además hay putrefacción rápida del animal.

Control

La necropsia solo deberá realizarse por personal capacitado, que deberá de guardar todas las precauciones del caso para no diseminar las esporas. Si no existe la posibilidad de contar con un médico veterinario, se recomienda cortar una oreja desde la base y depositarla en una bolsa de plástico grueso, ponerla en hielo para hacerla llegar a un laboratorio de diagnóstico, donde se podrá establecer un diagnóstico certero.

Para el manejo del cadáver lo más aconsejable es la inmediata incineración del mismo, si esto no es posible, deberá ser enterrado a unos dos metros de profundidad en un terreno no arenoso y cubierto por una gruesa capa de cal viva. No se deberá quitar la piel, ni mucho menos debe de ser consumida su carne, ya sea por personas o por otros animales.

Antrax en el Hombre

Como se mencionó anteriormente, el Antrax es una de las principales enfermedades de los animales domésticos que puede ser transmitida al hombre y en este tiene tres presentaciones:

- A) Forma cutánea conocida como pústula maligna, se presenta en la piel de la cara, cuello o de las manos.
- B) Edema maligno de los párpados, invade en pocos días la cara y si no se trata es mortal.
- C) Antrax en pulmones, causa neumonía aguda y en vías digestivas causa una infección gastrointestinal.

Prevención

Se recomienda vacunar solo en zonas donde exista un diagnóstico preciso y confirmado por el laboratorio; la vacunación sería en todo el ganado en pastoreo del destete en adelante, utilizando siempre la vacuna de cepa Sterne. En áreas donde nunca se ha presentado, no deberá de vacunarse.

En las áreas donde si hay un diagnóstico, además del ganado criollo, cualquier ganado por introducir al rancho siempre se deberá vacunar antes de su ingreso.

De confirmarse la enfermedad en una zona, siempre es aconsejable la evaluación de las distancias, medios de comunicación, colindancias y conceptos que vinculen el

rancho con el predio afectado. Para proceder a la vacunación de la totalidad del ganado.

Recomendaciones

Si se confirma un brote de la enfermedad en el rancho, en el vecino o en la comunidad se deberá realizar las siguientes acciones:

- a) Vigilancia extrema en los potreros afectados y sus colindancias
- b) Proceder a la vacunación, solo de animales sanos. Si se observa animales débiles, se tomará la temperatura corporal y se aislarán del resto del rebaño, no se deberán vacunar.
- c) No se deberán mezclar animales, de distintos potreros, ya que donde inicio el brote podrían estar en periodo de incubación y contagiar al resto del ganado.
- d) En el caso que, en los corrales de manejo, falleciera un animal, se dispondrá del cadáver como ya se mencionó, y se procederá a eliminar la capa superficial del suelo y desinfectar el achicadero, la trampa, comederos y bebederos antes de introducir más ganado.
- e) Durante el tiempo transcurrido entre la primera muerte y el restablecimiento de la salud del hato, no se deberá sacar o introducir animales del rancho.